Marina del Sol S.R.L.

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 05/09/2019

ID No.: 367.139

A: SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS - SENAD

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 367.139, para el suministro de Adquisición de Alimentos para personas, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 257.500 *[Guaraníes Doscientos Cincuenta y Siete Mil Quinientos)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2020.

Nombre ADA LUZ GONZALEZ PORRO

En calidad de Proveedor: SOCIO GERENTE

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de MARINA DEL SOL S.R.L.

MARINA DEL SOL S.R.L.
RUC: Nº 80020215-5
Bloque D - Local 24
0984 530 385